

## LA TEORIA MACROECONÓMICA DE DE JOHN MAYNARD KEYNES

La influencia de John Maynard Keynes sobre la economía en el siglo XX puede compararse a la de David Ricardo en el XIX. Como este último, Keynes conjugó la actividad práctica (aunque menos sobre los mercados financieros y más en las instancias estatales) y la de persuasión hacia la población (una de sus obras lleva el título *Essays in Persuasion*). Como él, la coherencia de su pensamiento se expresó en una obra principal cuya importancia en la disciplina es tal que su título abreviado se dispensa de cualquier mención del autor (se habla de *Teoría General* así como se habla de *Principios*). Al igual que como Ricardo, generó una corriente de pensamiento cuya influencia teórica y práctica fue tan considerable que el adjetivo “keynesiano” ha pasado al lenguaje corriente. Y su oposición a Ricardo, tal vez más simbólica que real, podría resumir en sí misma la evolución del pensamiento económico y el lugar de la economía en la sociedad desde las guerras napoleónicas hasta periodo entre las dos guerras mundiales<sup>1</sup>.

Keynes tuvo una gran ventaja sobre su antecesor: el periodo durante el cual contribuyó a la teoría fue dos veces más largo, y con la profesionalización de la enseñanza de la economía a escala mundial, la carrera académica que desarrolló en Cambridge le confirió una autoridad científica universal. La “revolución marginalista” se había limitado a círculos estrechos y aislados de economistas, mientras que “la revolución keynesiana” suscitó la apropiación de las ideas de este hombre durante una generación de teóricos y más tarde de políticos.

Sin embargo, este liderazgo intelectual fue mucho más corto que el de Ricardo. Aunque la lógica interna de la teoría de este último fue rápidamente abandonada tras su muerte, fue necesario más de un siglo, marcado por el elevado respecto a su figura dado por John Stuart Mill, Alfred Marshall y de Keynes mismo, para que su contribución a la historia del pensamiento fuese devaluada (cf, por ejemplo Schumpeter, 1954). Menos de treinta años tras la muerte de Keynes, aquellos llamados “nuevos clásicos” propagaron la sospecha de la inutilidad de su teoría (antes que los liberales declararan que sus políticas estaban superadas), mientras que los “nuevos keynesianos” la defendían por una supuesta cualidad (tener en cuenta las imperfecciones de los mercados), explícitamente descartada por el autor. ¿A quien culpar de esta desafección tan precoz?: ¿A la insuficiente solidez de la teoría de Keynes o a su actitud crítica respecto al “laissez faire”? La historia futura del pensamiento económico estará en mejor lugar para decirlo.

Keynes produjo una obra económica considerable. No es tarea del este capítulo retrasarla dado que ella ocupa 30 tomos de los *Collected Writings*, publicadas para la *Royal Economic Society* por las ediciones Macmillan y Cambridge University Press, entre 1971 y 1989. Nos limitaremos a las ideas fundamentales de la obra principal (*La Teoría General, del interés y del dinero*) que data de 1936<sup>2</sup>. La lógica interna de esta obra articula tres componentes: una teoría del empleo, una teoría de la “demanda efectiva” y una teoría del dinero. Las examinaremos en tres secciones diferentes tras

---

<sup>1</sup> No es posible estudiar aquí la compleja actitud teórica de Keynes respecto a Ricardo; al estudiarla aparece mucho más favorable que lo que se cree en general. Cf Deleplace (1998) o

<sup>2</sup> Las citas se hacen de acuerdo a la edición española de la obra México, F:C:E: 1943. Para un análisis del *Tratado del dinero* y de la *Teoría General*, así como una introducción a los debates posteriores respecto a la economía de Keynes, cf Cartelier (1995). Ver también los números especiales 10-11 de los Cahiers d'Économie Politique

haber presentado en una primera sección los aspectos principales de la vida de Keynes y las características de la “revolución Keynesiana”. Finalmente, en la última sección volveremos sobre la especificidad del enfoque macroeconómico de Keynes tanto en el plano teórico como en el práctico.

## I. La “Revolución Keynesiana”

### A. La vida y obra de Keynes.

John Maynard Keynes nació en Cambridge (Gran Bretaña) en 1883. Por un guiño de la historia, este mismo año vio morir en Londres al autor de *El Capital*, Karl Marx, otro gran teórico de la economía política clásica, y nació en Austria el autor de *Historia del Análisis Económico*, Joseph Schumpeter, quien fue uno de los críticos más virulentos de la teoría de Keynes. Hijo de un economista respetado, John Neville Keynes, profesor de la Universidad de Cambridge, John Maynard Keynes, es considerado como el más grande economista del siglo XX. Fue también un intelectual ecléctico y un hombre de gran influencia, si juzgamos por los múltiples actividades que muchas veces desarrolló simultáneamente: universitario, consejero o representante del gobierno, presidente de una compañía de seguros, editor del *Economic Journal* (donde había sucedido a Edgeworth), director de revistas, especulador, aficionado al arte y coleccionista de libros antiguos, escritor (estuvo ligado al círculo literario de avanzada (el grupo Bloomsbury, al cual también participaba Virginia Wolf).

John Maynard Keynes comenzó su recorrido en Cambridge por las matemáticas (escribió un tratado sobre las probabilidades) antes de estudiar economía con Alfred Marshall y Arthur Pigou. Tras haber servido en *Indian Office* (lo que le permitió publicar su primera obra en 1913, *Indian currency and finance*.) se unió al ministerio de finanzas inglés durante la primera guerra mundial e hizo parte de la delegación británica durante las negociaciones del Tratado de Versalles que pusieron fin al conflicto. Opuesto a las condiciones draconianas impuestas a los vencidos, renunció con estruendo y se convirtió en una celebridad mundial al publicar *Las consecuencias económicas de la paz* en la que criticaba violentamente el tratado.

Durante los años 1920, hizo múltiples intervenciones sobre los problemas monetarios, principalmente en *A tract on monetary reform* de 1923 y sintetizó sus análisis teóricos y prácticos en *El tratado del dinero*, 1930. Rodeado de un grupo de jóvenes economistas, *el circo de Cambridge* (principalmente Richard Khan, Austin y Joan Robinson, Piero Sraffa) elaboró el marco de análisis que permitía comprender la situación creada por la crisis de 1929. La responsabilidad intelectual de esta correspondía, según su opinión, a las ideas heredadas de la ortodoxia marginalista, y por lo tanto, solo el ataque a esta “ciudadela” permitiría escapar de ella. Por estas razones publicó en 1936 la *Teoría general del empleo, del interés y del dinero*.

El keynesianismo se constituyó un poco por fuera de él y se consagró de nuevo durante la segunda guerra mundial a los problemas monetarios. Elaboró un plan que pretendía la instauración de un sistema monetario internacional, *La Clearing Union*, que preveía la creación de una moneda internacional que permitiera la estabilidad de los intercambios, la provisión de los países de suficiente liquidez y que preservara la posibilidad de políticas monetarias nacionales. Actuando en nombre del gobierno británico, defendió

este proyecto en la conferencia de Bretón Woods en 1944 contra el plan White presentado por los EEUU. Si bien no obtuvo la aceptación, fue sin embargo uno de los artífices de la creación del FMI y del Banco Mundial. Tras un corto tiempo tras su retorno de una de las conferencias destinadas a la puesta en marcha del nuevo sistema, murió de una crisis cardíaca en 1946.

## **B. LA ESTRUCTURA DE LA TEORIA GENERAL**

La obra fue preparada por Keynes en un contexto doblemente particular. Por una parte, las secuelas de la crisis de 1929 y, sobre todo, la persistencia de un desempleo masivo que desmentía la tesis marginalista según la cual la economía de mercado logra por sí misma recuperar el pleno empleo tras una crisis. Por otro lado, la versión dominante del marginalismo, surgido de dos universitarios de Cambridge reputados, Alfred Marshall y Arthur Pigou, era cada día mas criticada en la universidad que la había visto nacer. Keynes supo a la vez utilizar su conocimiento del mundo económico adquirido en el Ministerio de Hacienda y en los negocios y sacar ventaja de las discusiones en el “*Cambridge Circus*.”

El resultado fue un libro que se dirigía a la vez a los colegas de Keynes para probarles los errores de su ortodoxia, y a la opinión informada para mostrar que era posible otro enfoque sobre la situación económica global. Las críticas teóricas y las proposiciones prácticas ganaron la adhesión de unos como de los otros hasta tal punto que, sesenta años tras la “revolución marginalista” se hablará de “revolución keynesiana”. *La Teoría General*, divulgada por John Hicks y Alvin Hansen, fue durante más de treinta años la fuente incontestable de la enseñanza de la macroeconomía y de las políticas de regulación coyuntural. Si la ola neoliberal de los años 1980 ha tocado su prestigio, esta obra permanece hoy, al menos en apariencia, en el centro de la mayor parte de los debates en torno a la actividad global, el empleo, el dinero y las finanzas.

El título de la obra, *La Teoría General del empleo, del interés y del dinero*, resume bien su contenido y sobre todo la relación casual entre sus diversos términos. En una época en que el desconocimiento de las obras de León Walras hacía que se ignorara el concepto de equilibrio general, el término “general” debe ser comprendido como sinónimo de *global*. Keynes no se interesó en el tema principal del marginalismo, la asignación de recursos entre ramas y la determinación de precios relativos de los bienes, sino a una de sus consecuencias, el nivel global de utilización de los recursos y de la producción, el cual, en su opinión, puede ser de manera duradera menor a su nivel potencial.

La primera ruptura con la teoría marginalista es sobre la determinación del empleo que depende según Keynes de la “demanda efectiva”. Según su pensamiento, el nivel de empleo global no está determinado en el mercado de trabajo donde se confronta una oferta que emana de los trabajadores y una demanda que viene de las empresas. El depende solamente de las decisiones de producción tomadas por los empresarios de acuerdo a las expectativas que ellos se hacen sobre el estado futuro de la demanda de bienes que va dirigirse a ellos. El nivel de empleo depende, entonces, de la producción global y esta depende a su vez del nivel de “demanda efectiva” anticipada.

Esta demanda global es la adición de dos elementos: la demanda de consumo que emana de los hogares y la demanda de bienes de inversión que emana de los mismos empresarios. La inversión es autónoma, es decir, que depende de las expectativas de largo plazo hechas por los empresarios sobre la eficacia marginal del capital. Cuanto más alta sea la inversión, más elevado será el producto nacional, en virtud del mecanismo del multiplicador.

Ahora bien, la decisión de invertir está también afectada por otro elemento: la tasa de interés sobre los préstamos que la empresa debe hacer para financiar todo o parte de su inversión. Cuanto más alta sea la tasa de interés (por lo tanto, el costo financiero para la empresa), menos será la inversión global, y por lo tanto, también será bajo el producto nacional y el empleo. Existe entonces una relación casual (inversa) entre el interés y el empleo. Aquí interviene la segunda ruptura de Keynes con la ortodoxia, sobre la tasa de interés que según él depende de factores monetarios.

Contra los marginalistas que determinan la tasa de interés en el mercado de capitales de préstamo, en la intersección con la oferta de ahorros de los hogares y la demanda de inversión de las empresas, Keynes sostiene que la tasa de interés es de hecho el precio que los agentes exigen para renunciar a la liquidez que procura el dinero y así aceptar detentar su ahorro bajo otro tipo de activos financieros. La preferencia por la liquidez se coloca así en el origen de una demanda de dinero que, al confrontarse con la oferta que emana de las autoridades monetarias, determina la tasa de interés.

Cuanto más prefieran los agentes detentar el *dinero*, más será alta la *tasa de interés* y por lo tanto, más débil será el nivel global del *empleo*. La persistencia del desempleo es de esta manera la consecuencia del carácter monetario de la economía de mercado y ésta no puede, espontáneamente, eliminarlo.

Keynes mismo era pesimista sobre la capacidad de las autoridades monetarias en bajar la tasa de interés aumentando la oferta de dinero. En la *Teoría General*, solicita con fuerza la inversión pública, porque al agregarse a la inversión privada insuficiente, permitiría elevar la “demanda efectiva” a un nivel compatible con la situación de pleno empleo. Esta es la razón que explica que su enfoque monetario lo conduce a conclusiones anti-liberales: el estado debe intervenir, no en la orientación de la inversión privada, sino sobre el nivel de inversión global, gracias a los gastos públicos.

Desde ese momento numerosos keynesianos otorgaron confianza a las políticas monetarias y el método de análisis causal de *La Teoría General* ha sido abandonado por ellos en beneficio del método de la interdependencia general salido de Walras. La “síntesis neoclásica” progresivamente debilitó el mensaje revolucionario de la obra, lo que ha suscitado de manera periódica llamados a su redescubrimiento.

*La Teoría General* se apoya en una crítica detallada de lo que Keynes llama la “teoría clásica”. Este término se utiliza en general para designar la corriente de pensamiento que se constituyó con Adam Smith y que conoció su apogeo con David Ricardo. Aunque tenga consciencia que la teoría marginalista del valor, desarrollada

a partir de los años 1870, sea muy diferente de la teoría ricardiana del valor, Keynes engloba en esta expresión los principales autores marginalistas<sup>3</sup>. Hemos visto que no es la teoría del valor lo que le interesa sino la teoría macroeconómica. Ahora bien, según él, esta reposa, tanto en Ricardo o Stuart Mill como en Marshall o Pigou sobre la “ley de Say”, que es así puesta como el fundamento de esta “teoría clásica”. Por lo tanto, será necesario de manera sistemática evocar la forma en que esta última trata, según Keynes, los elementos claves de su propia teoría, antes de presentar la crítica que le dirige y la solución positiva que pone en su lugar.

Un acento particular será puesto en la teoría del empleo por una razón que depende de la evolución de la historia del pensamiento económico desde los años 1970. A partir de los años 1940, la mayoría de los economistas habían aceptado la proposición keynesiana según la cual el nivel de empleo es al menos, en el corto plazo, determinado por el nivel de demanda global. Tras la crítica hecha en los años 1970 por los “Nuevos clásicos”, el péndulo volvió al otro lado y la tesis que domina hoy es de nuevo la antigua proposición según la cual el nivel de empleo está determinado por las características del mercado de trabajo. A este retorno a una visión pre-keynesiana, se agrega la confusión provocada por el hecho de que numerosos keynesianos, tanto como sus oponentes, atribuyen a Keynes una hipótesis de rigidez de salarios nominales a la baja, que sería responsable del desempleo. Por lo tanto, el debate se focaliza hoy sobre la explicación de la persistencia del desempleo en razón de las trabas a la flexibilidad del mercado de trabajo. Abordar de esta manera la teoría del empleo de Keynes es el medio más seguro de no comprender nada porque, como se verá, su mensaje principal es que el nivel de empleo no está determinado por el mercado de trabajo y que la flexibilidad de la relación salarial solo puede agravar la tendencia de la economía al desempleo.

## II. La teoría del empleo.

El punto de partida de Keynes es la “Ley de Say”, en razón del economista francés Jean-Baptiste Say (1767-1832) a quien se le atribuye la paternidad. Keynes la critica y sostiene que no existen mecanismos de ajuste hacia el pleno empleo.

### A. La posición clásica: “Ley de Say” y pleno empleo.

La “Ley de Say” es resumida por Keynes de la siguiente manera:

*Desde los tiempos de Say y Ricardo los economistas clásicos han enseñado que la oferta crea su propia demanda, --queriendo decir con esto de manera señalada, aunque no claramente definida, que el total de los costos de producción debe necesariamente gastarse por completo, directa o indirectamente, en comprar productos. (p.28)*

---

<sup>3</sup> En la primera nota de pie de página de la obra, Keynes escribe: “los economistas clásicos” fue una denominación inventada por Marx para referirse a Ricardo, James Mill y sus predecesores, es decir, los fundadores de la teoría que terminó con Ricardo. Me he acostumbrado quizá cometiendo un solecismo a incluir en la escuela clásica a los continuadores de Ricardo, es decir, aquellos que adoptaron y perfeccionaron la teoría económica ricardiana, incluyendo (por ejemplo) a J. S. Mill, Marshall, Edgeworth y el profesor Pigou. (p.15)

Esta ley se refiere a la oferta *global* y no a la oferta de una u otra mercancía. Esta puede ser inferior o superior a la demanda de esta mercancía y la existencia de este desequilibrio se traduce en una variación de su precio de mercado. Como lo anotamos antes no es esta cuestión del ajuste de las estructuras de la oferta y demanda que interesa a Keynes sino la relación entre la oferta y demanda *globales*. Según la “Ley de Say”, la suma  $Z$  de los costos del conjunto de las mercancías producidas en una economía (lo que Keynes llama *el precio de la oferta global*) es por definición igual al conjunto  $Y$  de ingresos distribuidos en el momento de esta producción. Se tiene entonces:

$$(1) \quad Z = Y$$

Estos ingresos son asignados por sus titulares ya sea al consumo, lo que suscita una demanda  $C$  de bienes de consumo, ya sea al ahorro, lo que es prestado a otros agentes que lo utilizan para invertir, es decir, emitir una demanda  $I$  de bienes de producción. Si  $D = C + I$  es el valor de la demanda global (lo que Keynes llama el precio de la demanda global), se tiene entonces:

$$(2) \quad Y = D$$

Se deduce de (1) y (2):

$$(3) \quad Z = D$$

Lo que significa que “la oferta (global) crea su demanda” o, lo que es lo mismo, que la demanda global no puede ser ni inferior ni superior a la oferta global. Que ella no pueda serle inferior significa que ninguna crisis macroeconómica de sobreproducción no es posible cualquiera que sea el nivel de producción de la economía. Esta conclusión, que había sido el tema de una viva polémica entre Ricardo y Malthus, es retomada por la teoría clásica que le sirve de base para los análisis macroeconómicos. Esto es lo que observa Keynes:

*La teoría clásica supone...que el precio de la demanda global (o producto de las ventas) siempre se ajusta por sí mismo al precio de la oferta global, en tal forma que cualquiera que sea el valor de  $N$ , el producto  $D$  adquiere un valor igual al del precio de la oferta global  $Z$  que corresponde a  $N$  (p.34)*

La “Ley de Say” significa entonces que un equilibrio macroeconómico es posible para todo nivel de la producción global y en consecuencia, *para todo nivel de empleo* ( $N$ ) que le esté asociado. En la teoría clásica, la igualdad entre la oferta y la demanda globales no es suficiente para determinar *el nivel* al cual se opera esta igualdad, lo que Keynes llama el nivel de la *demanda efectiva*, y por lo tanto, el nivel del empleo de equilibrio. Este aparece *indeterminado*.

Una teoría del empleo se requiere por lo tanto para permitir a los autores clásicos determinar el nivel de equilibrio global del producto y del empleo. Según Keynes, ella se funda en dos postulados fundamentales: En el equilibrio:

*“I. El salario es igual al producto marginal del trabajo (...)*

II. La utilidad del salario cuando se usa un determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de empleo.” (p.17)

El primer postulado significa que la búsqueda por parte de las empresas de la maximización del beneficio les conduce a contratar trabajadores mientras exista una diferencia positiva entre lo que le entra al emplear un obrero adicional y su costo (el salario). Esto determina la demanda agregada de trabajo hecha por las empresas en el mercado de trabajo. El segundo postulado significa que la búsqueda por parte de los trabajadores de la maximización de la utilidad les conduce a ofrecer su trabajo mientras exista una diferencia positiva entre la utilidad extraída del salario (es decir el excedente de consumo que le permite) y la desutilidad (es decir, la pena) asociada a una unidad adicional de trabajo que se provee. Esto determina la oferta agregada de trabajo hecha por los asalariados en el mercado de trabajo<sup>4</sup>. El nivel de equilibrio del empleo es aquel que verifica de manera simultánea estos dos postulados, es decir, aquel que asegura el equilibrio entre las empresas y los trabajadores. En equilibrio parcial, se representa gráficamente por el punto de encuentro de las curvas de demanda de trabajo (por parte de las empresas) y de oferta de trabajo (por parte de los asalariados) como sucede en cualquier mercado analizado por la teoría marshalliana. Si  $D_L$  y  $O_L$  son esas curvas,  $L$  la cantidad de trabajo y  $w$  el precio de una unidad de trabajo (la tasa de salario real), el encuentro de  $D_L$  y de  $O_L$  determina el nivel de empleo  $L^*$  y la tasa de  $w^*$  de equilibrio:

Gráfica 8.1 pagina 276

Esta representación del mercado de trabajo tiene dos consecuencias importantes que resultan simplemente de la aplicación a ese mercado de la teoría marshalliana. Por un lado, el equilibrio que satisface a la vez a trabajadores y a empresarios, se caracteriza por la igualdad de la oferta y demanda de trabajo. Dicho de otra manera, esta situación se traduce por la ausencia de un *desempleo involuntario*, esto es, la ausencia de una oferta excedentaria de trabajo que no encontraría donde emplearse en razón de la negativa de las empresas a contratarlos. Por otro lado, la estabilidad del equilibrio que, como en todo mercado, se piensa que está asegurada gracias a que la competencia es perfecta, garantiza que ese *nivel de pleno empleo* se verifica de manera efectiva. Por el contrario, todo obstáculo al funcionamiento competitivo del mercado de trabajo es de naturaleza a generar desempleo.

Resumamos hasta este momento la posición clásica sobre el equilibrio macroeconómico del producto y del empleo. La ley de Say establece que el nivel

---

<sup>4</sup> Se notará que al contrario del uso frecuente en el lenguaje corriente, son las empresas que demandan el trabajo y los obreros son quienes lo ofrecen. Esto es coherente con la descripción de la oferta y demanda de trabajo en un mercado, donde los agentes que lo proveen (los trabajadores) lo ofrecen y los agentes que quieren adquirirlo lo demandan.

del producto global (y del empleo a él asociado) no puede estar limitado por una insuficiencia global: cualquiera que sea su nivel, “la oferta crea su propia demanda”. El equilibrio global depende entonces exclusivamente de las características de la oferta global. Es por lo tanto en el mercado de trabajo donde se determina el nivel de empleo: el interés de los trabajadores y de los empresarios es que sea el más alto posible (compatible con sus comportamientos respectivos de maximización del beneficio y de la utilidad) y la competencia entre unos y entre otros elimina cualquier obstáculo para que sea empujado hasta el nivel de pleno empleo. Mientras subsista un exceso de oferta de trabajo, la baja del salario real provoca un aumento de la demanda de trabajo que viene de las empresas y una reducción de la oferta de trabajo que proviene de los trabajadores y este ajuste se opera (como en cualquier otro mercado) hasta que la igualdad de la oferta y la demanda sea establecida. Por fuera de este periodo de ajuste hacia el equilibrio, no puede entonces existir desempleo involuntario: el nivel del producto global es por ende aquel que es obtenido utilizando la población activa disponible.

La frase siguiente de Keynes expresa su posición frente a esta teoría macroeconómica clásica:

*De este modo el principio de Say, según el cual el precio de la demanda global de la producción es igual al precio de la oferta global para cualquier volumen de producción equivale a decir que no existe obstáculo para la ocupación plena. Sin embargo, si esta no es la verdadera ley respecto de las funciones globales de la demanda y la oferta, hay un capítulo de importancia capital en la teoría económica que todavía no se ha escrito y sin el cual son fútiles todos los estudios relativos al volumen de la ocupación global (p.34)*

El carácter “decisivo” de esta investigación es subrayada por Keynes quien compara la diferencia existente entre las geometrías no euclidianas y la euclidiana:

*Los teóricos clásicos se asemejan a los geómetras euclidianos en un mundo no euclidiano que, quienes al descubrir que en la realidad las líneas aparentemente paralelas se encuentran con frecuencia, las critican por no conservarse derechas-- -como único remedio para los desafortunados tropiezos que ocurren—No obstante, en verdad, no hay más remedio que tirar por la borda el axioma de las paralelas y elaborar una geometría no euclidiana. Hoy la economía exige algo semejante (p.26).*

La ley de Say es ese “postulado” de Euclides” que es necesario rechazar; la ciencia económica se restablecerá sobre bases diferentes a las de la teoría clásica.

## B. La crítica de Keynes a la ley de Say

La posición Keynes respecto a la ley de Say evoluciona desde el *Tratado del dinero* de 1930 a la *Teoría General* de 1936 y entender esta evolución es útil para disipar la confusión mantenida por ciertas interpretaciones de esta posición.<sup>5</sup> Hasta los borradores de la *Teoría General*, Keynes considera que solo puede existir una

---

<sup>5</sup> Para precisiones adicionales sobre esta evolución véase G, Deleplace (1998)

posición de equilibrio global de la economía, aquella que corresponde al pleno empleo y que es descrita por la teoría clásica. Por fuera de esta posición, la oferta y demanda globales no son iguales (la economía se encuentra en desequilibrio macroeconómico) y por varias razones que surgen de las características del dinero, la situación más plausible es aquella generada por las fluctuaciones de la demanda global a un nivel insuficiente para absorber la oferta global permitida por el pleno empleo del trabajo. Frente a este exceso oferta global, las empresas reaccionan reduciendo su producción y por ende contrayendo el empleo, lo que impide cualquier ajuste al equilibrio de pleno empleo.

Keynes abandona esta posición en la *Teoría General* y, aun si no explica las razones, no es difícil ver que ella no podía conducirlos muy lejos. Si un exceso de oferta global provoca un desempleo crónico es porque las empresas necesariamente rechazan bajar sus precios (si lo hicieran el desequilibrio global desaparecería). Este “desempleo keynesiano”, que será descubierto 40 años más tarde por “la teoría del desequilibrio”<sup>6</sup> tiene un alcance reducido a una economía en que los precios son rígidos. La superación de esta hipótesis, es decir, la demostración de un desempleo involuntario que persiste en una economía con precios flexibles, convoca a la elaboración de un concepto de equilibrio con desempleo.

La crítica de la ley de Say en *Teoría General* es, por ende, de otra naturaleza. Contra los clásicos, Keynes subraya que todo nivel de producto global no es necesariamente un nivel de equilibrio, puesto que, en lugar de adaptarse mecánicamente a la oferta global, la demanda global es autónoma, por razones que examinaremos en sección III. Contra su posición anterior, sostiene que por fuera del equilibrio de pleno empleo descrito por los clásicos no hay necesariamente desequilibrio: otro nivel de equilibrio macroeconómico es posible en el cual la demanda global autónoma provoca una oferta global que le es equivalente.

Dos cuestiones se plantean entonces:

- a) dado que la demanda es la que determina el nivel del producto global (y por ende del desempleo), ¿de qué depende ella? Que sea autónoma respecto a la oferta global no significa que no tenga que explicarse.
- b) si pueden existir un equilibrio global con desempleo, ¿por qué no hay un proceso de ajuste que, como en la teoría clásica, lleve la economía de este equilibrio al de pleno empleo?

---

<sup>6</sup> Esta teoría ha sido desarrollada en los años 1970 bajo el nombre de “teoría del desequilibrio” o la “teoría de los equilibrios con precios fijos” por autores llamados “nuevos Keynesianos” tales como R.J. Barro y H. I. Grossman en los EEUU y después en Francia por J.-P. Benassy y E. Malinvaud, así como en Bélgica J.-H. Dreze. Ella fue de inmediato eclipsada por la teoría de los “nuevos clásicos”, fundamentada en la flexibilidad perfecta de los precios y luego fue superada por la teoría de los “Nuevos Keynesianos”, la cual endogeniza las rigideces al explicarlas por medio de asimetrías de información o por imperfecciones en los mercados.

La mayor parte de los capítulos de la *Teoría General*, así como la abundante literatura keynesiana que siguió esta obra, se refieren a esta primera cuestión, la de la existencia del equilibrio con desempleo. Veremos en las secciones III y IV como se determina; en conformidad con el título de la obra de Keynes, el *interés y el dinero* juegan un papel central en su determinación. Aunque limitado a ciertos capítulos y olvidados por la literatura posterior, la segunda cuestión es también muy importante, ya que se refiere *la permanencia* del desempleo involuntario de equilibrio.<sup>7</sup>

### C. La ausencia de ajuste al pleno empleo

Primero que todo es necesario precisar lo que Keynes entiende por “pleno empleo” antes de ver las relaciones entre el salario real o el salario nominal y el ajuste del empleo. La conclusión a la que llega Keynes puede sorprender: el nivel de pleno empleo no está determinado por el mercado de trabajo.

#### 1) El pleno empleo

Al discutir los “dos postulados clásicos” mencionados antes, Keynes escribe:

*La igualdad entre el salario real y la desutilidad marginal de la ocupación, presupuesta por el segundo postulado, interpretado de modo realista, corresponde a la ausencia de la desocupación involuntaria. Describiremos este estado de cosas como ocupación “plena”, con la que son compatibles tanto la desocupación “debida a resistencias” como la “voluntaria”. (p.25)*

Esta cita implica tres aspectos:

- el pleno empleo es compatible con un desempleo “de fricción”, debido al desajuste temporal entre las *estructuras* de la oferta y de la demanda de trabajo y con un desempleo “voluntario”, debido al rechazo por parte de la mano de obra en trabajar a la tasa de salario de equilibrio (igual a la productividad marginal del trabajo). La teoría clásica toma en cuenta esos dos tipos de desempleo que no son contradictorios con la existencia de un ajuste en el mercado de trabajo;
- no hay pleno empleo cuando existe un desempleo involuntario: algunos trabajadores no obtienen empleo a pesar de que ofrezcan la categoría de trabajo pedido por las empresas y que están listos a aceptar una tasa de salario real igual a la productividad marginal del trabajo (el primer postulado clásico).

---

<sup>7</sup> Esta diferencia de atención acordada a las cuestiones de la existencia del equilibrio y del ajuste al equilibrio no es excepcional en la historia del pensamiento económico. También se encontrará en el capítulo 9 sobre la teoría moderna del equilibrio general. Ya en Adam Smith y David Ricardo se ve el interés de dedicarse más al “estado natural” de la economía que sobre el proceso de ajuste que debe conducir a él.

- El obstáculo para tener en cuenta ese desempleo involuntario reside en el segundo postulado clásico. Keynes insiste en este obstáculo teórico para comprender el mundo real:

*Necesitamos desechar el segundo postulado de la teoría clásica y elaborar una teoría del comportamiento de un sistema en el cual sea posible la desocupación involuntaria en un sentido riguroso. (p.26)*

¿Por qué esta importancia otorgada al segundo postulado clásico, según el cual, en equilibrio, la utilidad del salario es igual a la desutilidad marginal del trabajo? Como se indicó antes, el ajuste al equilibrio de pleno empleo se opera según la teoría clásica, por medio de la baja del salario real provocada por un exceso de oferta en el mercado de trabajo. Se atribuye con frecuencia a Keynes la explicación de la ausencia de ajuste por una rigidez a la baja del salario, que impediría que actúe el mecanismo. Esta visión keynesiana estándar es con frecuencia presentada en la literatura, sin embargo, no es necesario ser keynesiano para explicar la persistencia del desempleo de esta manera. Es un resultado evidente de la teoría clásica: dado que la competencia perfecta en el mercado de trabajo elimina el desempleo involuntario gracias a una baja en el salario, una imperfección de ese mercado que impida esa baja, conduce a la persistencia del desempleo.

Ya hemos subrayado que el objeto de la *Teoría General* es el de establecer, contra la teoría clásica, que los mecanismos competitivos de una economía de mercado son incapaces de generar el pleno empleo. Los “nuevos keynesianos” de los años 1980 y 1990 insisten tanto como los keynesianos estándar de los años 1950 y 1960 y los “nuevos Keynesianos” de los años 1970 en las rigideces provocadas por las imperfecciones de mercado (en particular las del trabajo); esta visión solo hace que se debilite el mensaje de Keynes dado que constituye un contrasentido.

Si las rigideces, tanto reales como nominales (monetarias) están excluidas de la explicación del bloqueo del ajuste al pleno empleo, es necesario plantearse dos cuestiones:

- a) ¿por qué la flexibilidad del salario real no permite este ajuste? Este es el tema del capítulo 2 de la *Teoría General*.
- b) ¿por qué la flexibilidad del salario nominal (monetario) no permite este ajuste? Este es el tema del capítulo 19 de la *Teoría General*.

Examinemos estos dos puntos de manera sucesiva.

## **2) Salario real y ajuste del empleo**

En el capítulo 2, Keynes formula dos observaciones de importancia desigual para invalidar el ajuste por una variación del salario real. “ la primera hace relación a la conducta real de los obreros frente a los salarios reales y los salarios nominales, no tiene una importancia teórica fundamental” . Ella depende de la ilusión monetaria que es la que explica ese comportamiento

*Ahora bien, la experiencia diaria nos dice, sin dejar lugar a dudas, que, lejos de ser mera posibilidad aquella situación en que los trabajadores estipulan (dentro de ciertos límites) un salario nominal y no real, es el caso normal (p.20)*

Si por el hecho de que los contratos de trabajo son estipulados en dinero, mas bien que en un poder de compra real, los trabajadores son más sensibles a los salarios nominales que a los salarios reales, la curva clásica de oferta de trabajo (segundo postulado), el cual, con aquel de la demanda de trabajo (primer postulado) participa al proceso de ajuste, ya no puede jugar su papel. Por ejemplo, una alza de los precios acompañada de una constancia del salario nominal no provocará una reducción de la oferta de trabajo, a la vez que si conduce a una reducción del salario real, el cual, según la teoría clásica, habría suscitado tal reducción. Es bueno que Keynes haya considerado secundario este argumento dado que no es muy convincente. Si el problema reside en la percepción que tienen los trabajadores de su situación, y por lo tanto en definitiva en su comportamiento, se nos conduce de hecho a un caso de desempleo “voluntario” en el cual el bloqueo del proceso de ajuste es imputable a los trabajadores mismos.

Sin embargo, “existe una objeción más importante” (p.21). Según Keynes, la falla del argumento clásico procede de que

*La teoría tradicional sostiene que los convenios sobre salarios entre empresarios y trabajadores determinan el salario real, de manera que, suponiendo la libre competencia entre patronos y ninguna combinación restrictiva entre trabajadores, estos pueden, si lo desean, hacer coincidir sus salarios reales con la desutilidad marginal del trabajo resultante del empleo ofrecido por los empresarios con dicho salario (p.22) (subrayado por Keynes)*

Se ve ahora que el problema no reside en el comportamiento de los trabajadores: aun “si ellos lo desearan” no podrían comportarse como lo calcula la teoría clásica. Admitamos de hecho que los trabajadores no obstaculicen una baja del salario nominal provocada por un exceso de oferta laboral. Si el nivel de precios no se modifica, esta baja del salario nominal significa también una baja del salario real, y es, por ende, indiferente considerar una reacción de los trabajadores a uno o al otro, lo que valida el análisis clásico. Según este último, no hay razón para que el nivel general de precios se modifique, puesto que este depende únicamente de factores monetarios, aquellos que estudia la teoría cuantitativa del dinero. Pero si el análisis clásico de los precios *individuales* de los bienes, el cual “nos ha enseñado a creer que los precios están determinados por el costo primo marginal, medido en dinero, y el salarios nominales influyen esencialmente en dicho costo” (p.22) se extiende también al nivel general de precios, entonces una baja del salario nominal puede perfectamente acompañarse de una baja de precios y, por ende, de una constancia del salario real. De esta manera no es lo mismo razonar en términos de salario real o nominal:

*(El rechazo del segundo postulado) surge de nuestra inconformidad con el supuesto de que el nivel general de los salarios reales está directamente determinado por el carácter de los convenios sobre los salarios. Al suponer tal cosa, la escuela clásica resbaló, cayendo en una hipótesis ilícita. ... (Porque para los obreros en su conjunto) es posible que no exista un procedimiento para que el trabajador pueda*

*reducir su salario real a una cantidad determinada, revisando los convenios monetarios con los empresarios. (p.22).*

Es necesario examinar la relación entre una variación del salario nominal y el nivel de general de precios y el del empleo. Este es el objeto del capítulo 19 de la *Teoría General*.

## 2) **Salario nominal y ajuste del empleo.**

El análisis de esta relación supone antes el análisis de los factores que influyen sobre el nivel general de precios. Según la teoría clásica, este último está determinado por la teoría cuantitativa del dinero la cual establece una relación entre la oferta exógena de dinero y la demanda de dinero para efectuar las transacciones. Por razones que analizaremos en el capítulo IV Keynes rechaza esta teoría y le sustituye otra explicación de la modificación del nivel general de precios. En el prefacio de la edición francesa de *Teoría General*, escribe:

*El análisis siguiente muestra cómo hemos terminado por escapar a las confusiones de la Teoría cuantitativa, que nos había anteriormente inducido al error. Consideramos que el nivel general de precios y los precios individuales son determinados de una manera estrictamente idéntica, es decir, que dependen de la oferta y de la demanda” (p. 12).*

Esto no significa, sin embargo, que Keynes rechace un análisis monetario de los precios ya que más adelante anota:

*Y los precios, tanto los precios individuales como el nivel general – aparecen como la resultante de esos dos factores (la oferta y de la demanda de bienes). El dinero y la cantidad de dinero, no intervienen directamente en ese punto del proceso. Ellas han jugado su papel en un estadio anterior del análisis (Ibíd.)*

Veremos en la sección IV que el dinero efectivamente juega un papel crucial en la determinación del equilibrio global, pero en *un estadio anterior del análisis*.

El nivel general de precios estando así determinado, cómo reacciona a una baja de los salarios nominales y cuál consecuencia tiene esto sobre el empleo? Keynes aquí considera la teoría de Pigou<sup>8</sup> y la resume así:

*El argumento consiste sencillamente en que una reducción en los salarios nominales estimulará, ceteris paribus, la demanda al hacer bajar el precio de los productos acabados, y aumentará por tanto, la producción y la ocupación hasta el punto en que la baja que los obreros han convenido aceptar en sus salarios nominales quede compensada precisamente por el descenso de la eficiencia marginal del trabajo a medida que aumente la producción (procedente de un equipo dado).*

---

<sup>8</sup> Arthur Cecil Pigou (1877-1959) fue el sucesor de Alfred Marshall en la cátedra de economía política en la Universidad de Cambridge y como tal es considerado por Keynes como el autor más representativo de la teoría clásica. Publicó en 1933 *La teoría del desempleo* que Keynes critica en el apéndice del capítulo 19 de la *Teoría General*

*En su forma más cruda, esto equivale a suponer que la reducción de los salarios nominales, no afectará la demanda. (p.227)*

Este mecanismo puede representarse en la figura 8.2 donde  $Og$  y  $Dg$  son las curvas de oferta y de demanda globales de los bienes,  $P$  el nivel general de precios, y  $Y$  el producto global de equilibrio.

Figura 8.2

La baja de salarios nominales reduce los costos de producción y desplaza la curva de oferta global de  $Og_1$  a  $Og_2$ . El desplazamiento sobre la curva de demanda global traduce el hecho de que la demanda de bienes aumenta a medida que se hace la baja del nivel general de precios. El equilibrio global se desplaza de  $A$  a  $B$ , lo que se acompaña con una elevación del nivel de empleo. Mientras no se alcance el pleno empleo, al que corresponde un producto global  $Y_{max}$ , la baja de salarios nominales continúa y con ello el desplazamiento hacia la derecha de la curva de oferta global. El ajuste termina cuando el producto global de pleno empleo se alcanza en  $C$ <sup>9</sup>.

La objeción de Keynes a este razonamiento “simple” es también así de simple:

*Porque si bien nadie desearía negar la proposición de que una baja en los salarios nominales acompañada por la misma demanda global efectiva que antes irá asociada con un aumento en la ocupación, el asunto concreto que se discute es si la baja de los salarios nominales irá o no acompañada por la misma demanda global efectiva de antes medida en dinero (p.229 subrayada por Keynes)*

Conviene entonces examinar los efectos *indirectos* de una baja de salarios nominales sobre el empleo, lo que operan a través de variaciones de la demanda global. Keynes los analiza por medio de su propia teoría<sup>10</sup>, la cual distingue tres determinantes de la “demanda efectiva”: la propensión a consumir (que explica las variaciones de la demanda por consumo), la eficacia marginal del capital y la tasa de interés (que explica las variaciones de la demanda por bienes de inversión).

Detallaremos estos aspectos en las secciones siguientes, pero basta aquí retener que de acuerdo a Keynes los efectos de una baja de salarios nominales sobre el consumo son inciertos y que lo esencial son los efectos sobre la inversión; esta observación es

---

<sup>9</sup> A esta figura 2 puede asociarse la figura 1 que describe el ajuste del salario *real* y del empleo en el mercado de trabajo dado que el proceso cesa cuando “la reducción de salarios nominales consentida por la mano de obra (es) exactamente compensada por la baja del rendimiento marginal del trabajo que acompaña necesariamente el crecimiento de la producción”.

<sup>10</sup> Es por esto que este capítulo no sigue el capítulo 2 sino que aparece tras la exposición de esta teoría

además coherente con el carácter central que ocupa la inversión en su teoría. Tres aspectos conducen a Keynes a concluir que una baja en el salario nominales tienen un efecto *depresivo* sobre la inversión y por lo tanto, sobre la demanda global y el empleo.

- si, como será el caso si los salarios nominales son perfectamente flexibles, el ajuste sobre mercado de trabajo es progresivo (los salarios bajan cada momento mas y mas mientras que subsista la oferta excedentaria de trabajo) los agentes económicos van anticipar la baja por venir de los salarios y los precios, y esto “conducirá a la vez al aplazamiento de la inversión y el del consumo” (p----). La recuperación de la inversión puede verse así retardada de manera indefinida;
- la baja de los precios acrecienta el valor real de las deudas contraídas por las empresas, lo que viene a desalentar la inversión:

*En verdad, si la baja (de salarios) y de los precios va lejos, las dificultades de los empresarios que están fuertemente endeudados pueden llegar pronto al límite de insolvencia, con severos efectos adversos a la inversión (p.233)*

- la baja de los precios conduce a una disminución de la demanda de dinero para efectuar transacciones, lo que tiene el mismo efecto sobre la tasa de interés que un aumento de la oferta de dinero: ella tiende a bajarla y eso estimula la inversión. Pero, como lo veremos en la sección IV, Keynes duda que una política monetaria expansionista tenga los efectos esperados, y esas dudas se extienden a lo que analíticamente conduce al mismo resultado, es decir, la baja de salarios:

*Las mismas razones mencionadas antes, que limitan la eficacia de los aumentos en la cantidad de dinero como medio para elevar la inversión a la cifra óptima, se aplican mutatis mutandis a la reducción de los salarios. Así como un alza moderada en la cantidad de dinero puede ejercer influencia inadecuada sobre la tasa de interés a largo plazo, en tanto que un inmoderado aumento puede neutralizar, por sus efectos perturbadores sobre la confianza, las otras ventajas que presenta; del mismo modo, una reducción moderada en los salarios monetarios puede no bastar, en tanto que la reducción inmoderada podría destruir la confianza aun en el caso de que fuera factible. (p.235)*

Estos tres aspectos, los cuales explican las razones de por qué una baja en los salarios nominales puede tener un efecto depresivo sobre la inversión, ilustran el lugar que Keynes da a las *expectativas* en su análisis de una economía monetaria, tal como advierte al lector en el prefacio de la edición inglesa de la *Teoría General*:

*Una economía monetaria es, ante todo, , aquella en que los cambios de opinión respecto al futuro son capaces de influir en el volumen de ocupación y no sólo en su dirección (p. 10)*

El efecto positivo directo de una baja de los salarios nominales sobre la demanda global (a través de la baja de precios que ella provoca) es, por lo tanto, contrareestado por un

efecto negativo indirecto. Si el segundo es más importante que el primero, la deflación desemboca en la depresión, tal como lo muestra la figura 8.3:

Aquí figura 8.3.

La baja de salarios y de precios suscita un desplazamiento hacia la izquierda de la curva de demanda global, de tal suerte que el producto global es más débil después (B) que antes (A) de la disminución de salarios. El nivel de empleo se contrae todavía más, lo que acrecienta el exceso de oferta y conduce a una nueva baja de salarios nominales. La economía se hunde entonces en un proceso acumulativo de depresión y se aleja cada momento más del pleno empleo.

### **3) La ausencia de la determinación del nivel de empleo en el mercado de trabajo.**

Resumamos hasta este momento la posición de Keynes sobre la teoría del empleo. Según él no existe mecanismo de ajuste en el mercado de trabajo que sea susceptible de eliminar el desempleo involuntario simplemente porque el nivel de empleo no se determina en el mercado de trabajo. El problema no reside en las rigideces (reales o nominales) del salario: aun si se supone una flexibilidad perfecta del salario nominal, su variación no puede asegurar el pleno empleo ya que está desconectado del nivel de empleo. Si el concepto de “mercado” se entiende (en la tradición marshalliana) como el encuentro entre la oferta y demanda totales de una mercancía que determinan simultáneamente el precio de equilibrio y la cantidad intercambiada, en consecuencia no existe en Keynes “mercado de trabajo”. El salario monetario si resulta de la confrontación entre los demandantes (las empresas) y los oferentes (los asalariados) de trabajo; en lo que toca al nivel del empleo, este no se determina allí ya que está determinada por fuera de la relación salarial entre empleadores y trabajadores.

Tan sorprendente como pueda ser en los debates de hoy, el nivel de empleo no está determinado según Keynes en el *mercado de trabajo*, cualquiera que sea la manera en que esté organizado. Con excepción del equilibrio de pleno empleo, está determinado *completamente* por el comportamiento de las empresas en el mercado de bienes, independientemente de las actitudes de los trabajadores en la relación salarial. Por lo tanto, solo hay dos situaciones posibles de la economía.

- ya sea que ella esté de manera espontánea en pleno empleo como consecuencia del puro azar. Esta situación no corresponde a la descrita por la teoría clásica



Aun si la ambición declarada de Keynes al comienzo de su obra es la de convencer a sus pares economistas de la necesidad de “rehuir las viejas ideas antiguas que entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento” (p, 11), el objetivo final es el de modificar la opinión de los que deciden sobre la sociedad. Y, precisamente, ese objetivo solo puede ser alcanzado si aquellos cuya función es pensar la sociedad adhieren a la *Teoría General* dado que son ellos los que formarán lo que decidirán mañana. Keynes se inscribe de esta manera en esa larga tradición que remonta al siglo XVIII según la cual la economía política debe contraponerse a lo poderes constituidos para aclarar las decisiones que comprometen el funcionamiento de la sociedad:

*Las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto. Los maniáticos de la autoridad, que oyen voces en el aire, destilan su frenesí inspirados en algún mal escritor académico de algunos años atrás. Estoy seguro que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas. No, por cierto, en forma inmediata, sino después de un intervalo; porque en el campo de la filosofía económica y política no hay muchos que estén influidos por las nuevas teorías cuando pasas de los veinticinco p o treinta años de edad, de manera que las ideas que los funcionarios públicos y políticos, y aun los agitadores, aplican a los acontecimientos actuales, no serán probablemente las más novedosas. Por tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para mal como para bien” (p. 337).*

Estas últimas frases de la *Teoría General* son testigo de la confianza que Keynes tenía en el alcance de sus ideas, sobre la cuales observa que “sería un error, lo predigo, discutir su fuerza en un periodo determinado” (p.337). De hecho esta influencia será considerable y con justicia se ha podido hablado de “Revolución Keynesiana”. Aun si, tras el fin de los años 1970, el desarrollo del neoliberalismo se acompañó de unas críticas de sus ideas por parte de los economistas y una parte de la opinión privilegiada, la persistencia del desempleo y de la pobreza en numerosos países subraya la actualidad. La lectura, tras unos sesenta años, de la *Teoría General* confirma el lugar que ocupa Keynes en la historia del pensamiento económico del siglo XX: la primera.

Para recordar

Las múltiples contribuciones de Keynes al desarrollo del pensamiento económico y a la mejora del funcionamiento de las economías se ordenan alrededor de una obra mayor cuya influencia desde ese momento ha sido considerable: la *Teoría general del empleo, del interés y del dinero* (1936). Se trata de una obra de teoría: el activismo práctico de Keynes y su preocupación de convencer la opinión, desplegado en numerosos escritos y publicaciones, no debe hacer olvidar que él antes que todo es un teórico, y, a pesar la complacencia manifestada hoy en ciertos medios académicos, uno de los primeros en la historia del pensamiento económico.

La coherencia teórico de la *Teoría General* puede resumirse en tres proposiciones que son el fundamento de una macroeconomía original: a) el nivel de empleo no se determina por el equilibrio en el mercado de trabajo sino por las expectativas de las

empresas respecto al nivel de la demanda global; b) la demanda global puede ser insuficiente para generar un producto global que asegure el pleno empleo y esta deficiencia resulta principalmente de la debilidad de las inversiones de las empresas; c) el dinero juega un papel central en la existencia del equilibrio con desempleo por medio de la manera en que se satisface la preferencia por la liquidez de los agentes. Esas tres explicaciones contradicen las explicaciones “clásicas” del desempleo por la insuficiente flexibilidad del mercado de trabajo, del nivel de actividad global por las características de la oferta y de la neutralidad del dinero. Ese carácter fundamentalmente heterodoxo de la teoría de Keynes explica en gran parte la actitud ambivalente de la teoría estándar respecto a ella, dividida entre el rechazo de su originalidad y la preocupación de recuperar ciertos aspectos.

Lo que está en juego en la teoría de Keynes no es solamente analítico. Es toda la concepción de la sociedad lo que está planteado, así como la manera de avizorar la mejoría de su funcionamiento. Si la economía de mercado no puede espontáneamente garantizar el pleno empleo, una intervención exterior a la lógica del mercado es necesaria: el Estado debe realizar una política macroeconómica destinada a paliar la manera defectuosa en que se determina el volumen (pero no la estructura) del empleo. Esta política macroeconómica puede tomar varias formas (monetaria, fiscal o de ingresos) menos o más eficaces según las circunstancias, pero necesarias para sacar a la economía de un estado de equilibrio con desempleo. En forma más profunda, lo que está puesto en duda por Keynes es la creencia en la capacidad de ajuste automático de una economía de mercado y en las virtudes colectivas de la sola persecución de los intereses individuales.